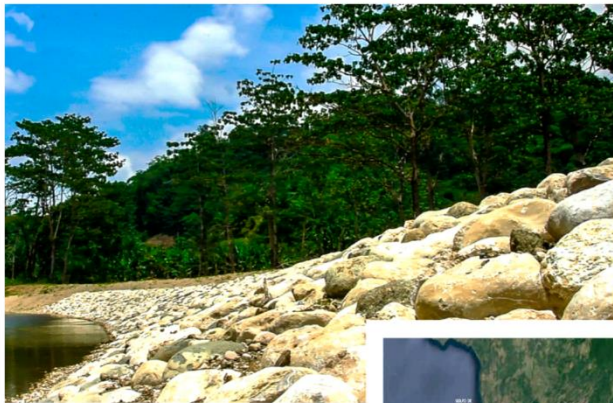




Servicio Nacional de
Aguas Subterráneas,
Riego y Avenamiento

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2022-2026



Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL	6
MARCO FILOSÓFICO	7
Declaración de Misión y Visión	7
Principios Éticos.....	9
MARCO INSTITUCIONAL.....	10
Ejes Estratégicos Institucionales	10
Valor público	10
Productos finales de la Institución	11
Personas usuarias finales.....	13
MARCO SITUACIONAL	14
Desafíos Institucionales	16
MARCO ESTRATÉGICO.....	17
I. Eje: Producción Agropecuaria Sostenible con Riego.....	18
Descripción Conceptual del Eje	18
Desafíos específicos del Eje.....	19
Líneas de Acción del Eje.....	20
Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción	21
II. Eje: Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria Sostenible con Drenaje	22
Descripción Conceptual del Eje	22
Desafíos específicos del Eje.....	22
Líneas de Acción del Eje.....	23
Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción	24
III. Eje: Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: En el Distrito de Riego Arenal Tempisque.....	25
Descripción Conceptual del Eje	25
Desafíos específicos del Eje.....	25
Líneas de Acción del Eje.....	26
Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción	28
IV. Ejes: Investigación Hidrogeológica y Gestión Hídrica	30
Descripción Conceptual de los ejes.....	30
Desafíos específicos de los Ejes.....	30

Líneas de Acción de los Ejes	33
Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables Vinculados a las Líneas de Acción ...	35
V. Eje: Gestión Organizacional.	37
Descripción Conceptual del Eje	37
Desafíos específicos del Eje.....	37
Líneas de Acción del Eje.....	37
Sistema de evaluación y seguimiento	39

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Fases para la formulación del PEI Senara 2022-2026.	5
Ilustración 2. Valores Institucionales	8
Ilustración 3: Valor Público de SENARA.	11
Ilustración 4. Principales Fortalezas y Debilidades identificadas.	15

Índice de tablas

Tabla 1 Principales Fortalezas y Debilidades identificadas.....	16
Tabla 2. Objetivos Estratégicos, Metas y responsables vinculados a la línea de acción.....	21
Tabla 3 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción	24
Tabla 4 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción.	28
Tabla 5 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción.	35
Tabla 6 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción	38

INTRODUCCIÓN

Para el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2020) (MIDEPLAN) un Plan Estratégico Institucional (PEI) corresponde a:

La herramienta por excelencia con la cual se define la ruta que debe seguir una institución que, responsablemente haga el ejercicio de ligar la planificación con los recursos disponibles. En la construcción de este es importante la participación de las máximas autoridades y funcionarios clave de la estructura programática, además, se debe considerar otras herramientas de rango mayor como el Plan Nacional de Desarrollo, políticas y prioridades institucionales y otros instrumentos de planificación.

El PEI es un referente inmediato para formular la planificación anual mediante los Planes Operativos Institucionales (POI), Plan Anual Operativo (PAO) y para orientar la asignación de recursos para el presupuesto institucional en función de crear el valor público que como misión le ha sido encomendada.

La formulación del nuevo PEI Senara 2022-2026 fue liderada por la Dirección de Planificación, para lo cual se contó con el apoyo y participación del personal.

La metodología para la formulación del nuevo PEI Senara se desarrolló de forma articulada con la participación de las Direcciones de la institución, de manera que las fases de naturaleza diagnóstica como las de índole propositivo, se gestionaron a partir del máximo aprovechamiento tanto de la experiencia de los funcionarios de la institución, como, de sus capacidades de exploración, análisis, resolución de problemas y trabajo en equipo; mediante el trabajo y servicio que ofrecen a la institución. Conlleva una lectura determinante de los factores claves para la generación de la estrategia de la institución en la coyuntura actual y a mediano plazo.

Dicha formulación consideró la ejecución de las siguientes fases:

1. Programación de actividades para la formulación del PEI, definición de la metodología y su presentación al interno.

2. Revisión y valoración del marco filosófico: misión, visión, valores institucionales y principios éticos, para lo cual se consideró la Ley 6877 de Creación del Senara.
3. Diagnóstico y análisis interno; por medio de uso de técnicas e instrumentos de consulta, tales como aplicación de encuestas, realización de talleres de reflexión, análisis de temas de interés con el personal y la aplicación de técnicas como el FODA que permitió la identificación de desafíos institucionales y variables claves para la gestión institucional en el mediano plazo.
4. Análisis y consulta al personal sobre los desafíos y variables claves, así como su percepción acerca de los temas y ejes estratégicos de la institución en el futuro.
5. Elaboración de un primer informe con propuestas, el cual se sometió a revisión y consulta por parte del personal.
6. A partir del primer informe, se determinó realizar un segundo momento de reflexión del personal sobre las propuestas y orientaciones generales en el futuro, por medio de la realización de talleres específicos en las direcciones.
7. Definición y elaboración por parte del personal de un nuevo marco estratégico, que consideró la información generada en las fases anteriores, las propuestas iniciales, las variables claves, la definición compartida de los ejes estratégicos, la delimitación de desafíos específicos para cada eje, la elaboración de líneas de acción estratégicas para desarrollar en el futuro cada uno de los ejes, posibles requerimientos para desarrollar las líneas de acción, objetivos estratégicos, (vinculados a las líneas estratégicas), metas y su respectiva programación, así como responsables.
8. Definición de los aspectos a ser considerados para efectuar evaluación y seguimiento y su implementación.

9. Sistematización, análisis e integración de la información obtenida en los talleres para la elaboración del marco estratégico con las direcciones.

10. Presentación del nuevo PEI.

A continuación se presenta las fases para la elaboración del PEI Senara 2022-2026.

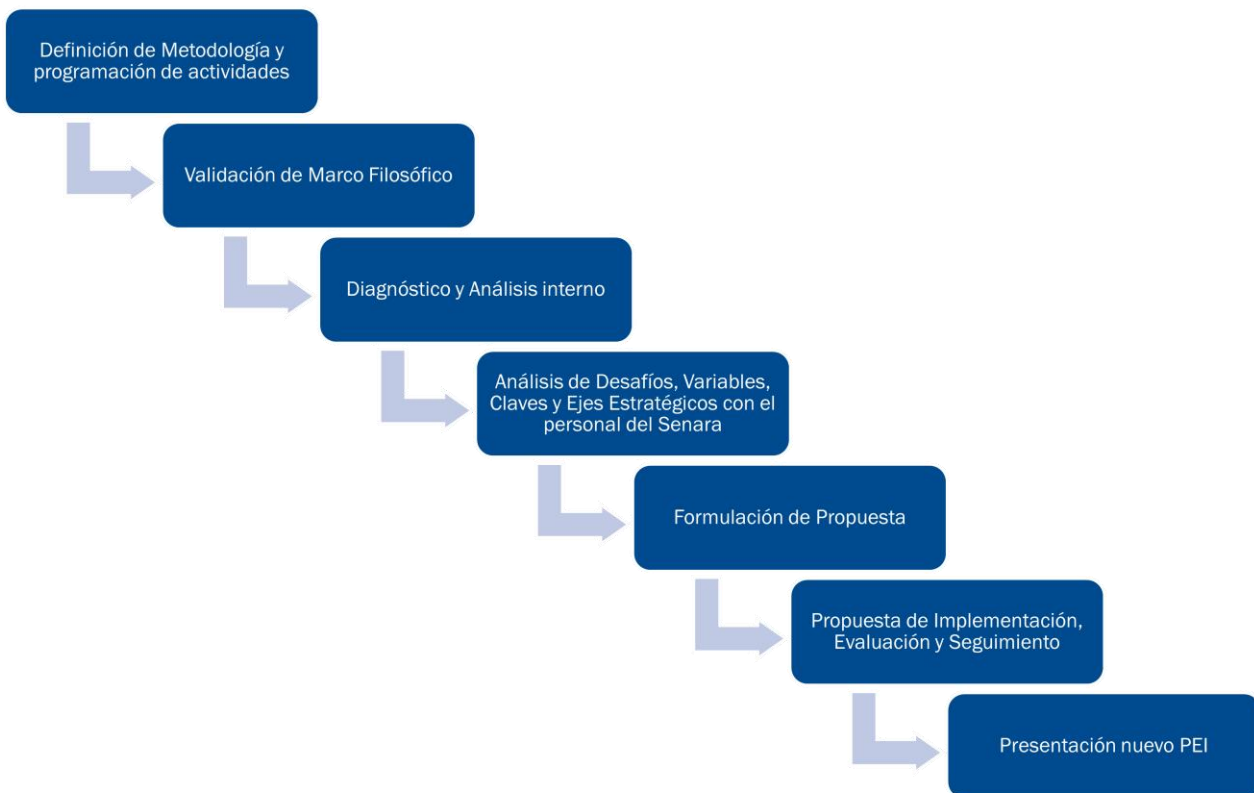


Ilustración 1. Fases para la formulación del PEI Senara 2022-2026.

Fuente: Elaboración propia.

MARCO LEGAL

El Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara) fue creado mediante la Ley N° 6877, e indica en su artículo primero:

“Créase el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) que tendrá personalidad jurídica propia e independencia administrativa con domicilio en la Ciudad de San José.”

Ley N° 6877 establece como objetivos y funciones del Senara los siguientes:

El artículo dos detalla como objetivos:

- a) Fomentar el desarrollo agropecuario en el país, mediante el establecimiento y funcionamiento de sistemas de riego, avenamiento y protección contra inundaciones.
- b) Contribuir a desarrollar preferentemente aquellos proyectos de desarrollo agropecuario que se sustenten en una justa distribución de la tierra.
- c) Procurar que, en el territorio beneficiado por la creación de distritos de riego y avenamiento, se efectúe una modificación racional y democrática en la propiedad de la tierra.
- ch) Los atribuidos mediante leyes especiales y sus reglamentos.

El artículo tres define como funciones:

- a) Elaborar y ejecutar una política justa de aprovechamiento y distribución del agua para fines agropecuarios, en forma armónica con las posibilidades óptimas de uso del suelo y los demás recursos naturales en los distritos de riego.
- b) Desarrollar y administrar los distritos de riego, avenamiento y control de las inundaciones en los mismos.

- c) Contribuir al incremento y diversificación de la producción agropecuaria en el país procurando el óptimo aprovechamiento y distribución del agua para riego en los distritos de riego.

- ch) Investigar, proteger y fomentar el uso de los recursos hídricos del país, tanto superficiales como subterráneos.

- d) Promover la utilización de los recursos hídricos del país sin perjuicio de las atribuciones legales del Instituto Costarricense de Electricidad, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y del Servicio Nacional de Electricidad.

- e) Realizar, coordinar, promover y mantener actualizadas las investigaciones hidrológicas, hidrogeológicas, agrológicas y otras que considere necesarias en las cuencas hidrográficas del país, así como las socioeconómicas y ambientales en las áreas y regiones en que sea factible establecer distritos de riego y avenamiento.

MARCO FILOSÓFICO

Declaración de Misión y Visión

Misión

Procurar la seguridad hídrica y fomento del desarrollo agropecuario mediante la investigación, protección, promoción del uso sostenible de las aguas subterráneas y superficiales y la producción agropecuaria con riego, drenaje y prevención de inundaciones que contribuya a mejorar la capacidad agro-productiva y calidad de vida de la población costarricense.

Visión

Institución reconocida en el país por la investigación e innovación en tecnologías de protección y aprovechamiento del recurso hídrico, con un enfoque de desarrollo territorial, adaptación al cambio climático, seguridad hídrica y alimentaria.

Valores y Principios Éticos

Valores Institucionales

Trabajo en equipo	En el Senara, los funcionarios y funcionarias trabajan diariamente aportando su conocimiento y experiencia y coordinando e integrando esfuerzos entre sí para lograr resultados; aportando solidaridad, vocación de servicio, equidad, autonomía, respeto, responsabilidad, participación, diálogo, concertación y autodesarrollo.
Vocación de servicio	En el Senara, los funcionarios y funcionarias trabajan día a día de una manera entusiasta y comprometida, poniendo dedicación y esmero para que nuestros usuarios, clientes y socios estratégicos reciban con oportunidad y calidad los servicios.
Integridad	En el Senara, los funcionarios y funcionarias ejercen responsablemente sus funciones en apego al principio de legalidad, con prudencia, austeridad, honradez, seriedad, moralidad y rectitud; tanto en el desempeño diario de las funciones, como en el uso de los recursos públicos que le son confiados para producir los bienes y servicios que el país requiere
Transparencia	En el Senara se le muestran a la sociedad, a la que nos debemos y en la que estamos integrados, nuestros logros y los procesos por medio de los cuales llegamos a obtenerlos con la mayor apertura para recibir realimentación.
Mejora continua	En el Senara estamos comprometidos con el crecimiento y el desarrollo por lo que permanentemente valoramos nuestros procesos y aplicamos las correcciones que resulten necesarias para generar un mayor valor público cada día.

Ilustración 2. Valores Institucionales

Principios Éticos

Principio Ético	Descripción (Concepto)
<i>Compromiso</i>	<p>Esfuerzo que asumen los funcionarios de la institución para brindar una actitud positiva, aportando el mayor esfuerzo para alcanzar una identidad con la misión institucional.</p> <p>Los valores que el personal selecciono en congruencia con el valor “Compromiso” son: Eficiencia y eficacia, mejoramiento continuo, planificación, excelencia, creatividad y productividad.</p>
<i>Capacidad de Respuesta</i>	<p>Se desarrolla a lo largo de los procesos institucionales, el cual es muy valorado por el usuario, este debe desarrollar una cultura de servicio tomando en cuenta el buen trato, que esta Capacidad Respuesta pueda generar una alta calidad servicio pertinente y oportuno, agregado de manera transparente.</p> <p>La “Capacidad de Respuesta” está compuesta por: Servicio pertinente y oportuno.</p>
<i>Imparcialidad</i>	<p>La imparcialidad es un término que se aplica sobre todo en el ámbito para referirse al ideal de proceder, sin sesgos, prejuicios o tratos diferenciados de ningún tipo hacia ninguna persona.</p> <p>La “Imparcialidad” se construye con los principios escogidos por el personal son: Objetividad, transparencia, honradez, integridad, rendición de cuentas y probidad.</p>

Fuente: Senara (2018). Manual de Ética y Conducta elaborado por la Comisión Institucional de Ética y Valores (CIEV) de SENARA y aprobado por la Junta Directiva.

MARCO INSTITUCIONAL

El Senara se creó mediante la fusión del Departamento de Riego y Avenamiento del Servicio Nacional de Electricidad (SNE), la Dirección de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas (SENAS).

El Senara fue concebido desde sus inicios como una institución con un rol estratégico en el tema de la gestión del recurso hídrico; sus funciones y competencias le permiten incidir en los sectores Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural y Ambiente y Energía.

Ejes Estratégicos Institucionales

Se establecen como ejes estratégicos de la institución, los siguientes:

- Producción Agropecuaria Sostenible con Riego
- Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria Sostenible Drenaje
- Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: en el Distrito de Riego Arenal Tempisque
- Investigación Hidrogeológica
- Gestión del Recurso Hídrico
- Gestión organizacional

Valor público

El Servicio Nacional de Aguas Riego y Avenamiento como institución pública persigue en su gestión la generación de valor público por medio del servicio que entrega tanto al país como a su ciudadanía, dicho concepto de valor público, según el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2021) se refiere a:

El valor público, se entiende como el valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

La definición del valor público que se quiere generar de las políticas públicas es un ancla desde la cual se apalancan los otros sistemas de gestión pública. En la presupuestación, se financia la producción del valor público que se quiere generar a través del gasto público. En la implementación, se produce oportunamente y en forma eficiente el valor público con la calidad deseada.

Dicho lo anterior, en la ilustración No.3 a continuación muestra los principales servicios que entrega la institución, determinantes en su generación del valor público.

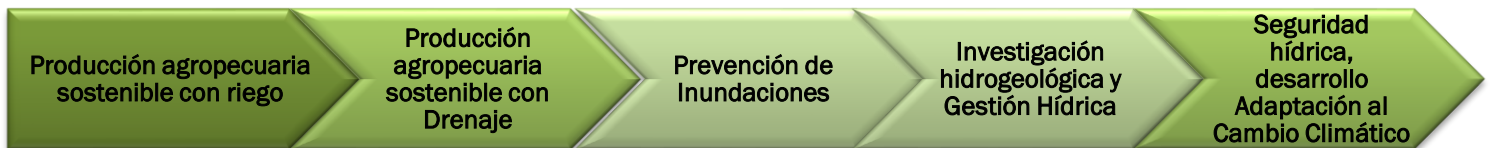


Ilustración 3: Valor Público de SENARA.

Fuente: Elaboración propia.

Productos finales de la Institución

Los productos finales son los bienes y servicios que la institución entrega a la población meta (beneficiarios directos) que permiten atender y satisfacer las necesidades de los mismos.

En materia de riego, drenaje y prevención contra inundaciones se brinda los siguientes productos finales (bienes/servicios).

Conforme lo establecido por Senara (2016:13) en el Modelo de Gestión para el fomento de riego y el drenaje en la actividad agrícola, pecuaria y acuícola de Costa Rica se identifican los siguientes bienes o servicios.

- Bien infraestructura de riego para la producción agropecuaria en la modalidad de proyecto
- Bien Infraestructura de drenaje para la producción agropecuaria en la modalidad de proyecto
- Servicio público de agua para riego y agua para piscicultura en el Distrito de Riego Arenal Tempisque
- Bien Infraestructura de prevención contra inundaciones en la modalidad de proyecto

En materia de investigación y protección del recurso hídrico se brindan los siguientes bienes:

- Estudios hidrogeológicos
- Planes de Gestión Hídrica
- Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS)

Y los siguientes servicios de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento para Regular la Prestación de Servicios en Materia de Agua Subterráneas.

- Dictámenes Generales
- Dictámenes Detallados
- Certificaciones de la Base de Datos de Pozos y Manantiales
- Dictámenes para el trámite de Solicitudes de Perforación de Pozos y Concesiones para el aprovechamiento de agua
- Servicio de Consulta del Archivo Nacional de Pozos
- Asesorías para la Elaboración o Revisión de Estudios Hidrogeológicos para instituciones públicas

Personas usuarias finales

Las personas usuarias finales que reciben actualmente los productos finales institucionales se describen seguidamente.

- Sociedades de Usuarios de Agua para riego
- Personas u organizaciones dedicadas a la actividad de piscicultura en el DRAT
- Personas físicas o jurídicas que reciben servicio público de agua para riego en el DRAT
- Pequeños y medianos productores dedicados a la agricultura y ganadería, así como agroindustriales agro empresarios beneficiarios de los proyectos de drenaje.
- Personas residentes en las zonas vulnerables a inundaciones
- Investigadores - Científicos
- ONGs
- Asociaciones (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (Asadas), Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI), Cooperativas)
- Instituciones Públicas
- Universidades públicas y privadas
- Ciudadanos que requieren información hidrológica

MARCO SITUACIONAL

Vinculación con instrumentos de planificación nacional y políticas

La gestión desarrollada por el Senara le permite contribuir con la atención de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Agua Limpia y Saneamiento
- Hambre Cero
- Energía Asequible y No Contaminante
- Producción y Consumo Responsables
- Acción por el Clima

A su vez, forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 de Costa Rica por medio de las acciones estratégicas y ejecución de los proyectos Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito en Limón y el Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.

Posee participación y en el desarrollo e implementación de instrumentos de planificación de largo plazo, tales como:

- El Plan Estratégico Nacional al año 2050
- Política Hídrica Nacional
- Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
- Plan Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Política del Estado para el Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

Análisis Interno

El análisis interno permite identificar las variables señaladas por el personal de la institución¹ que pueden potenciar o bien afectar el quehacer institucional en el mediano plazo, las cuales se conciben como fortalezas, oportunidades de mejora y desafíos a nivel institucional que requiere atención.

En la ilustración no.4 se presentan las principales fortalezas y debilidades identificadas por el personal.

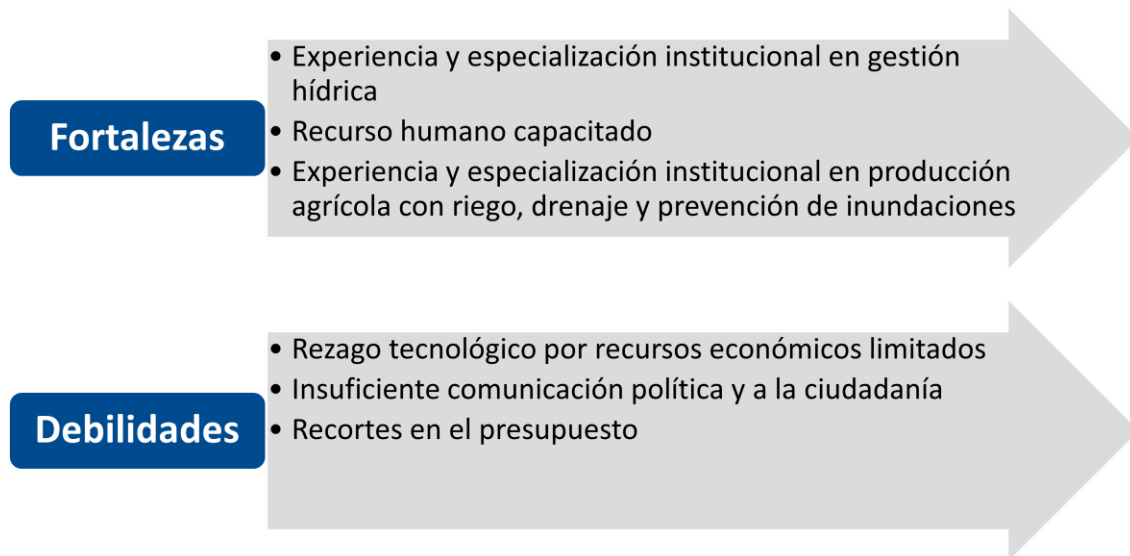


Ilustración 4. Principales Fortalezas y Debilidades identificadas.

Fuente: Elaboración propia.

¹ Consulta realizada al personal mediante cuestionario aplicado en el año 2020, con una participación 65% del personal.

Desafíos Institucionales

Como parte del análisis interno se identificaron, a su vez, desafíos para la institución, los cuales se muestran en la tabla no.1.

Tabla 1 Principales Fortalezas y Debilidades identificadas.

Sostenibilidad Institucional	Gestión interna y procesos
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento financiero, Talento Humano y Gestión Política. • Expansión del Distrito de Riego (DRAT). • Revisión integral y fortalecimiento del marco legal. • Proyección y alianzas con Gobiernos locales, comunidades, sector académico y empresarial. • Consecución de recursos para ejecución de proyectos, desarrollo del talento humano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los plazos de ejecución y entrega de los proyectos institucionales. • Implementar procesos de evaluación ex post o de impacto en los procesos. • Crear un programa relacionado con la prevención de inundaciones. • Modernización institucional (Gestión por procesos e implementación de BPM)
Comunicación	Innovación y Tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la percepción y el conocimiento de los diferentes actores sociales del quehacer institucional. • Fortalecer la comunicación interna y con los socios estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en la eficiencia en el uso del agua por medio de nuevas tecnologías de riego. • Transformación tecnológica y digital en beneficio de los usuarios finales. • Capacitación al usuario en el uso de tecnologías vinculadas a los servicios entregados. • Actualizar los sistemas de gestión de la información (software, hardware).

Del análisis interno, con la respectiva identificación de fortalezas, debilidades y desafíos se identifican como variables claves para la institución, para el periodo 2022 al 2026, las siguientes:

- Sostenibilidad Institucional
- Innovación y Tecnología
- Procesos
- Comunicación
- Gestión del Talento Humano

MARCO ESTRATÉGICO

De conformidad con las propuestas y resultados obtenidos en talleres realizados con el personal se acuerda definir y establecer las líneas de acción estratégica, en correspondencia con los ejes estratégicos antes señalados.

En ese sentido, el marco estratégico presenta la definición compartida de cada eje estratégico, los desafíos específicos identificados por el personal de cada área para el eje y que se estima es posible su gestión por los mismos, en la fase de implementación del PEI. Contiene, a su vez, la descripción de las líneas de acción estratégicas acordadas, los objetivos estratégicos según línea de acción, las metas y su respectiva programación para el periodo 2022 al 2026, dichos elementos permitirán orientar la gestión institucional para el cumplimiento de la misión y logro de la visión institucional.

A su vez, las líneas de acción y demás elementos del marco estratégico se vinculan con las variables claves descritas.

Se muestra seguidamente la información según eje.

I. Eje: Producción Agropecuaria Sostenible con Riego

Descripción Conceptual del Eje

“Aquella actividad agro-productiva sustentada en la disponibilidad y uso eficiente del recurso hídrico (en cantidad, calidad y oportunidad) y soportada en elementos humanos, tecnológicos, ambientales y de infraestructura de riego adecuados, así como en los insumos necesarios que contribuyan a alcanzar alta eficiencia productiva y seguridad alimentaria con enfoque de desarrollo territorial”.

Los elementos señalados en el concepto hacen referencia a aspectos tales como los siguientes:

- Desarrollar acciones formativas y de asesoría a la persona productora
- Desarrollar acciones formativas en el manejo de nuevas tecnologías de riego, manejo de la información sobre condiciones climáticas, usos de sistemas de mayor eficiencia, disponibilidad de agua, operación de los sistemas a nivel de finca o parcela
- Promover innovación por medio del uso de aplicaciones que permita controlar las condiciones de riego a nivel de finca
- Búsqueda de alianzas con instituciones y Gobiernos locales para desarrollar iniciativas de eficiencia productiva
- Fortalecimiento al usuario para que se implementen recomendaciones técnicas sobre uso eficiente de los sistemas de riego
- Desarrollo de producción sostenible, logrando que el riego se mantenga continuo y estable de la forma adecuada, tal y como se requiere, o como se recomienda técnicamente debe darse, en cuanto a calidad y oportunidad
- Desarrollo de infraestructura adecuada a las condiciones de producción de los cultivos
- Procurar la seguridad alimentaria y nutricional

Siendo estos algunos de los aspectos que bajo el concepto del eje son posibles de desarrollar, con lo cual se amplía la visión de la intervención institucional hacia el usuario final.

Desafíos específicos del Eje

1. Se requiere revisar y modernizar la estructura institucional, para lo cual se hace necesario desarrollar gestión política.
2. Realizar procesos de evaluación ex post a los proyectos ejecutados en el marco de la producción sostenible con riego.
3. Efectuar análisis del marco legal institucional que permita posicionar a la institución como ente rector de la producción sostenible con riego y fortalecer las acciones, organización y relación con las Sociedades de Usuarios de Agua.
4. Fortalecimiento institucional: recurso humano, búsqueda de recursos para contar con profesionales con capacidades en el manejo tecnológico, y uso eficiente del agua que permita brindar el servicio.
5. Fortalecimiento de las regiones: en cuanto a condiciones materiales y de disponibilidad del talento humano.
6. Análisis integral del modelo de negocio bajo el enfoque de desarrollo territorial en las regiones.
7. Gestionar la atención de los siguientes aspectos:
 - Mejorar los tiempos de respuesta
 - Gestionar alternativas ante la reducción de la fuente de agua
 - Obtención de nuevas fuentes de financiamiento
 - Buscar posibles nuevas opciones de material en los sistemas, ante un contexto de incrementos en los precios de los materiales de PVC a nivel internacional y nacional
 - Mejora en los tiempos para la conformación de expediente que se presenta al Setena, disponer de la información a tiempo

- Fortalecer la organización de los productores organizados en las Sociedades de Usuarios de Agua, promover la organización: ante la posible presión de otros actores por el uso del agua
- Generar mayor manejo de la información estadística bases de datos

Líneas de Acción del Eje

1. Se continuará desarrollando las intervenciones en pequeñas áreas de riego, bajo el enfoque de fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca. En los proyectos que actualmente se desarrollan y ejecutan se buscará generar las acciones necesarias para incorporar el concepto de producción agropecuaria con riego y el fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca. Los proyectos que a futuro se desarrollen tendrán incorporando este concepto desde su gestión inicial.
2. Se trabajará en la definición y la realización de los estudios necesarios que permita identificar y desarrollar potenciales distritos de riego en el mediano y largo plazo. Se trabajará en la elaboración de propuestas, que permita analizar la viabilidad de establecer o crear a futuro potenciales distritos de riego.
3. La institución considerará el enfoque de desarrollo territorial en la gestión y entrega de los bienes y servicios.
4. Se realizará un análisis integral del modelo de negocios en las regiones bajo el enfoque de desarrollo territorial.
5. Se buscará el fortalecimiento de las unidades regionales para que a futuro las mismas dispongan de las capacidades necesarias para atender las competencias institucionales y sean la representación del Senara en las regiones.

Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción

Tabla 2. Objetivos Estratégicos, Metas y responsables vinculados a la línea de acción.

Objetivo Estratégico	Metas	Programación para el logro de la meta	Responsables
Desarrollar el servicio en pequeñas áreas de riego bajo el enfoque de fortalecimiento de la actividad productiva sostenible con riego a nivel de finca mediante el análisis e implementación de un nuevo modelo de gestión en las regiones que permita fomentar el desarrollo agropecuario, la adaptación al cambio climático con visión territorial	Al cierre 2026 el servicio que se brinda en pequeñas áreas de riego en la modalidad de proyectos tendrá incorporado el enfoque territorial y de fortalecimiento de la actividad productiva con riego a nivel de finca.	Del 2022 al 2024 se estará analizando y definiendo el nuevo modelo de gestión en las regiones. Del 2024 al 2025 se realizará gestión política y de recursos para implementar el nuevo modelo de gestión en las regiones que considere su fortalecimiento. Al cierre del 2026 se proyecta alcanzar la implementación del enfoque de fortalecimiento de la actividad productiva con riego en el servicio por medio del desarrollo de los proyectos.	GERENCIA DRAT INDEP DAF DPI UNIDADES REGIONALES
Lograr estudios y condiciones necesarias para identificar, analizar y determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo que permita fomentar la producción sostenible con riego y las medidas de adaptación al cambio climático.	Al cierre 2026 se contará con un modelo de gestión en las regiones que permita desarrollar estudios y condiciones para determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo.	Del 2022 al 2024 se estará analizando y definiendo el nuevo modelo de gestión en las regiones. Del 2024 al 2025 se realizará gestión política y de recursos para implementar el nuevo modelo de gestión en las regiones Al 2026 se proyecta contar con los estudios y condiciones que permita determinar la viabilidad de desarrollar potenciales distritos de riego, o zonas con riego en el mediano y largo plazo.	GERENCIA DRAT INDEP DAF DPI UNIDADES

II. Eje: Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria Sostenible con Drenaje

Descripción Conceptual del Eje

“Intervención integral de las zonas o territorios por medio de estudios y obras de prevención de inundaciones de manera permanente y adicional a decretos gubernamentales de emergencia, así como con el desarrollo de proyectos que permitan y fomenten la producción agropecuaria con drenaje para el desarrollo socioeconómico de las familias”.

Desafíos específicos del Eje

1. Cultura institucional-organizacional:

- Desarrollar un modelo permanente de intervención en materia de prevención de inundaciones y drenaje, que promueva el estudio, desarrollo y gestión de obras de infraestructura necesarias en los territorios.
- Asociación e integración de la gestión institucional en materia de prevención de inundaciones y drenaje para la producción agropecuaria sostenible.
- Valorar y determinar la posibilidad de conformar un área específica de proyectos del Senara, que facilite la integración y coordinación entre las distintas direcciones que conforma la estructura organizacional y las unidades regionales para el estudio, análisis, formulación y ejecución de proyectos institucionales.

2. Legal:

- Revisión y adaptación a disposiciones normativas en materia de protección contra inundaciones
- Competencias institucionales.

3. Territorial:

- Definición y delimitación territorial a gran escala, de las zonas de intervención para la prevención permanente de inundaciones, sean estas cuencas, subcuencas, de forma estratégica y de acuerdo con los estudios hidrológicos e hidráulicos.

- Identificación, definición y priorización de los proyectos de infraestructura de drenaje para la producción agropecuaria sostenible con drenaje

4. Recursos:

- Presupuesto para las etapas de sensibilización, aprobación, desarrollo y construcción
- Sistema de Información Geográfica, Climática e Hidrológica
- Capital Humano adicional para la gestión y administración regional
- Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Dirección
- Apoyo político, legal y financiero para la adecuada gestión estratégica del eje

Líneas de Acción del Eje

1. Creación y aprobación de nuevo Programa de Prevención de Inundaciones y Producción Agropecuaria con Drenaje que considere el desarrollo de un nuevo modelo de gestión.
2. Con el Programa se busca generar una transformación que fortalezca las competencias de la institución con enfoque de atención permanente y no solamente en virtud de la atención por decretos de emergencia; en la que se considera zonas grandes de modelación, cuya definición territorial podrá ser delimitada por la presencia de cuencas o microcuencas, y se desarrollen intervenciones estratégicas tanto para la prevención de inundaciones como para el manejo de exceso de agua en el suelo para la producción agropecuaria sostenible con drenaje.
3. El modelo de gestión estaría considerando la delimitación de los territorios, a partir la de la realización de estudios hidrológicos e hidráulicos, que permita definir las intervenciones por medio de obras de infraestructura, con enfoque de multi escala; siendo posible definir intervenciones en zonas o territorios a mayor

escala, por medio de generación de obras de prevención de inundaciones (escala Macro), mientras a su vez a menor o mediana escala (escala local), se podría gestionar y brindar proyectos para la producción agropecuaria sostenible con drenaje.

Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción

Tabla 3 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción

Objetivo Estratégico	Metas	Programación para el logro de la meta	Responsables
Desarrollar el Programa de Prevención de Inundaciones y Drenaje agropecuario (PPIDA) mediante la articulación de competencias institucionales para la gestión la prevención de inundaciones y drenaje con enfoque de multi escala y permanente al cierre del año 2026.	Elaboración del programa PPIDA.	2022-2023 Desarrollo de Propuesta de Programa con delimitación territorial	GERENCIA DRAT INDEP DAF DPI UNIDADES REGIONALES
	Lograr la validación y aprobación política, legal y organizativa del PPIDA	2024-2025 Aprobación Política y legal de la Propuesta de Programa	GERENCIA DRAT INDEP DAF
	Definición y Aprobación de Plan de Implementación y asignación presupuestaria por etapas.	Gestión política y de recursos Para la implementación	DPI UNIDADES REGIONALES Dirección Jurídica
	Implementar la entrega de servicio de prevención inundaciones y producción agropecuaria sostenible con drenaje conforme lo establecido en el Programa.	2026 Ejecución de Obras permanentes de Prevención de Inundaciones	INDEP UNIDADES REGIONALES

III. Eje: Producción Agropecuaria Sostenible con Riego y Drenaje: En el Distrito de Riego Arenal Tempisque

Descripción Conceptual del Eje

Brindar un servicio bajo el elemento agua que permita un desarrollo agro productivo garantizando que las mismas no vayan en detrimento de los ecosistemas que se encuentran alrededor o en el área de influencia del Distrito.

Se considera a su vez, la gestión de las acciones para el desarrollo del proyecto Sistema de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.

Desafíos específicos del Eje

1. Cultura institucional-organizacional:

- Cambiar la percepción y el conocimiento de los diferentes actores sociales del quehacer institucional
- Cambiar Estructura organizacional acorde con una gestión ágil y moderna de una empresa de servicios públicos
- Generar Alianzas y convenios público privados.
- Capacitación en liderazgo y comunicación para mejorar las capacidades de dirección de las jefaturas.

2. Legal:

- Gestión, adaptación y ampliación de las competencias por Ley
- Aprobación del proyecto de ley PAACUME.
- Lograr de manera oportuna la licitación y adjudicación del proyecto de PAACUME

- Lograr de manera oportuna, en el proyecto PAACUME la adquisición de propiedades que exige el BCIE para girar los recursos de las obras correspondientes.

3.Territorial – Ambiental:

- Expansión del distrito de riego.
- Adaptación al cambio climático

4.Sostenibilidad y Recursos:

- Sostenibilidad Financiera.
- Apoyo y respaldo político
- Empoderamiento Político del Senara
- Renovación y actualización de equipo tecnológico obsoleto.

Líneas de Acción del Eje

1. Se proyecta es necesario ampliar el Distrito de Riego, sus competencias y su alcance mediante la transición a un modelo de empresa de servicios públicos, para alcanzar una gestión estratégica del recurso hídrico de forma sostenible, integral, innovadora y de aprovechamiento múltiple del agua en beneficio a la población y de los usuarios.
2. En correspondencia el DRAT contará con una gestión empresarial basada en la estructura de una empresa de servicios públicos, orientada a: la mejora continua, avance tecnológico e inversión en infraestructura que le asegure la solvencia financiera y su vigencia en el desarrollo regional contemplando el aprovechamiento múltiple del recurso hídrico.

Para desarrollar la línea de acción propuesta se considera las siguientes acciones:

- Identificar y gestionar recursos de fuentes externas; Crear una unidad de gestión de recursos orientada a organizaciones nacionales e internacionales
- Incrementar los ingresos del DRAT derivados de su actividad: Mediante la implementación de un nuevo modelo de negocio en el DRAT
- Establecer una estructura organizacional que promueva la agilidad y la eficiencia: Revisar y replantear la estructura organizacional del DRAT que permita separar o fusionar áreas funcionales en pro de una gestión ágil y oportuna
- Migrar a una administración por procesos y de procesos y contar con un software de gestión empresarial acorde a los procesos DRAT: Contratar una consultoría en BPM, Generar un proceso de contratación del programa de gestión informática
- Posicionar al Senara-DRAT a nivel local, sectorial y nacional: Crear una unidad de comunicación institucional, Contar con plan de comunicación interno. Contar con plan de comunicación externo que incluya a diferentes segmentos como usuarios, instituciones y público en general
- Automatización de la red principal (canal Sur y Oeste) incluye operación remota de compuertas y software de distribución. Convenios con Universidades públicas y Generar un proceso de contratación del sistema de telemetría y gestión de componentes
- Medición automatizada de caudales derivados, conducidos, entregados y drenados: Crear convenios con Universidades públicas y generar un proceso de contratación del sistema de telemetría y gestión de acumuladores de caudal.
- Incorporar mejores prácticas empresariales de manejo y protección del recurso hídrico presentes en empresas del sector agua: Gestiones con empresas públicas con experiencia en el tema
- Establecer el programa de inversión para la recuperación y mejora de la infraestructura

Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a la línea de acción

Se describen los objetivos estratégicos, metas, así como programación por año y responsables vinculados con el logro de la línea estratégica a desarrollar en el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional. Esto se muestra en la Tabla no.4

Tabla 4 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Metas	Programación para el logro de la meta	Responsables
Ampliar el Distrito de Riego, sus competencias y su alcance mediante la transición a un modelo de negocio empresarial de prestación de servicios públicos, para alcanzar una gestión estratégica del recurso hídrico de forma sostenible, integral, innovadora y de aprovechamiento múltiple para el año 2026.	Formular y presentar a diciembre 2024 la propuesta de Proyecto de Usos múltiples del Agua para articular el mismo con la transformación del modelo de negocio del DRAT.	2022-2023 Formulación de propuesta 2024 presentación y aprobación	GERENCIA DRAT INDEP DAF DPI
	Formular y presentar a diciembre 2024 el programa de inversión para la recuperación y mejora de la infraestructura, para atender los requerimientos normativos en cuanto a prestación de servicios públicos.	2022-2023 Formulación de Programa 2024 presentación y aprobación	GERENCIA DRAT INDEP DAF DPI
Promover la transformación tecnológica del DRAT por medio de formulación de un Plan de Modernización con la finalidad del suministrar un servicio de calidad al usuario para diciembre 2024	Automatizar la red principal de DRAT para diciembre del 2026, mediante la generación de convenios con Universidades Públicas y otros entes, para generar la contratación del sistema de telemetría, operación remota de compuertas y software de distribución.	2022-2023 Formulación de Plan 2024 presentación y aprobación	DRAT INDEP GERENCIA UGI
		2022-2024 Formular el proyecto y presupuestación 2024-2025 Generación de convenios 2025 contratación y Desarrollo de Obras para la automatización	GERENCIA DRAT INDEP DAF

	2026 ejecución de automatización	
Ejecutar para el año 2025 la migración de la administración a una gestión por procesos mediante una consultoría en BPM promoviendo la agilización y modernización de la gestión administrativa del DRAT.	2022-2024 Presentación de propuesta y presupuestación 2025 Implementar BPM	GERENCIA DRAT DAF UGI
Automatizar la medición de caudales derivados, conducidos, entregados y drenados para diciembre 2026 mediante la generación de convenios con Universidades Públicas y otros entes, para generar la contratación de obras y equipos.	2022-2024 Presentación de propuesta y presupuestación 2025 Contratación de obras y equipo 2026 Adquisición y aplicación Sistema	GERENCIA DRAT INDEP DAF
Al cierre 2026 se estarán atendiendo las condiciones previas necesarias e inicio de obras del Proyecto PAACUME conforme el proceso de gestión y aprobación del mismo	Del año 2022 al 2026 se atenderán las condiciones previas y se dará inicio de obras conforme al cronograma del proyecto y estudios aprobados	GERENCIA DRAT Unidad Gestora del Proyecto

IV. Ejes: Investigación Hidrogeológica y Gestión Hídrica

Descripción Conceptual de los ejes

El equipo de la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica de forma participativa define cada eje en los siguientes términos.

Investigación Hidrogeológica

Estudio y caracterización de los acuíferos a partir de metodologías hidrogeológicas y tecnología de punta con el objetivo de generar las herramientas técnicas para garantizar su protección y manejo sostenible.

Gestión Hídrica

Conjunto de acciones para planificar, administrar, manejar y proteger el recurso hídrico a nivel local y regional, desde un punto de vista socioeconómico y ambiental.

Desafíos específicos de los Ejes

1. En Tecnología

- El uso de tecnologías nuevas y modernas para incorporarlas en las investigaciones y su correcta aplicación, así como para lograr una caracterización biofísica de cuencas
- Promover el uso de tecnologías limpias en la población.
- Uso de software especializado que permita una modelación numérica
- Promover la aplicación y uso de tecnología de punta.
- Desarrollar la digitalización y bases de datos
- Obtener licencias de software especializado

2. En calidad del agua

- Asegurar la recarga artificial de acuíferos

Sobre cantidad y disponibilidad del agua

- Alcanzar la sostenibilidad del recurso hídrico
- Garantizar la accesibilidad, distribución equitativa y sostenibilidad del recurso hídrico en calidad y cantidad a fin de suplir las necesidades de los ecosistemas y el ser humano.
- Atender el tema de intrusión salina para garantizar la seguridad hídrica.

3. Sobre gestión hídrica

- Desarrollo de investigaciones y procesos de gestión interdisciplinarias e interinstitucionales
- Alcanzar una zonificación local
- Desarrollo de acciones que permitan adaptación al cambio climático
- Garantizar la divulgación y acceso a la información
- En el ámbito externo se empieza a hacer mención acerca del reconocimiento a las unidades acuíferas como entes de derecho
- Alcanzar un adecuado manejo del recurso hídrico para la seguridad alimentaria.
- Desarrollo de políticas en torno a una verdadera gobernanza del agua
- Lograr un equilibrio entre el desarrollo de los intereses económicos y los recursos hídricos

4. En cuanto a coordinación con entes externos y otros actores claves

- Desarrollar acciones conjuntas con la Dirección de Aguas

- Promover y desarrollar procesos de gestión interdisciplinarias e interinstitucionales
- Coordinar cooperación con otras entidades
- Promover el uso de la información generada en las investigaciones hidrogeológicas en los procesos de planificación territorial
- Compartir información técnica correcta y entendible
- Lograr mayor posicionamiento de la institución como actor clave en la investigación y gestión del recurso hídrico
- Capacitación a la población en general y en especial a los entes involucrados sobre el recurso hídrico
- Brindar mayor apoyo y facilitar el empoderamiento de las ASADAS en temas de interés hidrogeológico tanto para aprovechamiento como protección
- Lograr mayor continuidad y actualización a los Planes de Aprovechamiento Sostenible (PAS) desarrollados en el país, así como la generación de nuevos PAS con otras comunidades

5. Sobre disponibilidad de recursos

- Acceder a recursos adicionales por medio de otras instituciones para desarrollar estudios y procesos de gestión, continuar con la coordinación y concretar negociaciones
- Lograr disponibilidad de recursos económicos, tecnológicos y humanos: contar con un presupuesto suficiente
- Disponer de personal humano suficiente y capacitado, así como fortalecer la actualización en conocimientos

6. Sobre gestión de talento humano

- Promover el desarrollo de las habilidades sociales, de comunicación y manejo de conflictos del personal técnico

- Desarrollar educación de la población (responsabilidad compartida) en materia de las competencias institucionales.
- Lograr articulación entre las unidades que conforman la DIGH

Líneas de Acción de los Ejes

1. Se implementará la articulación entre las unidades de la DIGH para desarrollar los procesos de investigación hidrogeológica y gestión sostenible en las zonas definidas y priorizadas que permita promover el manejo y protección del recurso hídrico.

Para desarrollar la línea se fortalecerá la capacidad institucional en investigación básica y aplicada para contribuir a la atención de los retos de la seguridad hídrica dentro de las zonas de intervención definida y prioritaria. (Cuenca-acuífero). Para lo cual se realizarán las siguientes acciones:

- Generar conocimientos científicos y tecnológicos de alto impacto, para apoyar la toma de decisiones dentro de las zonas de intervención definida y prioritaria. (Cuenca-acuífero).
 - Fortalecer y revisar las herramientas, metodologías o instrumentos que apoyen los procesos investigación y gestión integrada del recurso hídrico (GIRH), dentro de las zonas de intervención definida y prioritaria. (Cuenca-acuífero).
 - Revisar y simplificar los procesos administrativos para que facilitar el desarrollo de la investigación, transparencia y rendición de cuentas del DIGH.
2. Se fortalecerán los vínculos de cooperación con actores clave en el sector hídrico y ambiental, público y privado, nacional e internacional, con el fin de promover el enfoque de seguridad hídrica del país.

Para desarrollar esta línea se instaurará un nuevo enfoque que impulse la investigación, el desarrollo de tecnología y transformación digital para mejorar la atención de los retos de la seguridad hídrica del país, por medio de la ejecución de las siguientes acciones:

- Identificar las necesidades tecnológicas del sector hídrico y ambiental, mediante el diálogo con actores estratégicos
- Mantener, actualizar y mejorar la investigación, mediante acciones que aseguren el buen estado del patrimonio hídrico nacional. (bases de datos, infraestructura de exploración y monitoreo, jurisprudencia)

A su vez, se aportará conocimiento a la toma de decisiones del gobierno de Costa Rica para resolver problemas nacionales por medio de las siguientes acciones:

- Realizar investigaciones con sentido social e impacto ambiental y económico que sirva como insumo para la creación de políticas públicas, planes y estrategias relacionadas con la seguridad hídrica del país.
- Consolidar a la DIGH de SENARA como un servicio de conocimiento y capacitación del agua como acervo científico y tecnológico

Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables Vinculados a las Líneas de Acción

Se describen los objetivos estratégicos, metas, así como programación por año y responsables para desarrollar la línea estratégica adoptada por el equipo, en el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional. Esto se muestra en la Tabla no.5

Tabla 5 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción.

Objetivo Estratégico	Metas	Programación para el logro de la meta	Responsables
Ejecutar los procesos de investigación hidrogeológica y gestión sostenible de forma articulada en las zonas definidas y priorizadas mediante un nuevo modelo de gestión de la DIGH con el fin de brindar productos finales a la población que permitan promover el manejo y protección del recurso hídrico para la seguridad hídrica del país.	Al cierre del periodo 2026 los procesos de investigación hidrogeológica y gestión hídrica se ejecutarán de forma articulada e integrada con el fin de brindar productos finales a la población que promuevan el manejo protección del recurso hídrico	Para 2023	Jefaturas de las Unidades
		Se obtiene el diseño del nuevo modelo de gestión articulado de la DIGH	Director de la DIGH
		Para 2024 y 2025	
		Se alcanza la aprobación, se gestionan y obtienen los recursos necesarios para la puesta en ejecución del nuevo modelo de gestión articulado de la DIGH	
		Para 2026	
		Se estará desarrollando los procesos de forma articulada y los productos finales que se entreguen a la población meta reflejarán esa articulación	
Fortalecer vínculos de cooperación con actores clave en el sector hídrico y ambiental, público y privado, nacional e internacional, con el fin de promover el	Al cierre del periodo 2026 Se contará con convenios, alianzas y programas con los diferentes actores claves para la promoción del SENARA dentro del enfoque de Seguridad Hídrica.	Para el 2023	
		Identificar los grupos metas y formas de comunicación para interrelacionar a SENARA con los actores estratégicos	

<p>enfoque de seguridad hídrica del país.</p>	<p>Para 2024 y 2026 Generar procesos de intercambio de conocimientos, convenios y alianzas entre diversos actores, para brindar soluciones en la definición de estrategias comunes, mediante la organización de encuentros, foros y talleres que propicien la inclusión de alternativas relacionados con seguridad hídrica del país</p>
<p>Al cierre del periodo 2026 DIGH de SENARA sea reconocida como un servicio nacional de promoción y ejecutor experimentado en el enfoque de seguridad hídrica del país.</p>	<p>Para el 2024 Establecer los mecanismos internos de la DIGH, para consolidar el valor e impacto público ambiental, además del retorno social de las investigaciones dentro del enfoque de seguridad hídrica nivel nacional. Establecer los cursos, capacitaciones y seminarios dentro del enfoque de seguridad hídrica nivel, para brindar este servicio a los actores clave.</p>
	<p>Para 2024 y 2026 Ejecución y puesta en marcha de los procedimientos y capacitaciones determinados como estratégicos para la DIGH.</p>

V. Eje: Gestión Organizacional.

Descripción Conceptual del Eje

Se refiere a todas aquellas acciones que permiten realizar un cambio planificado en función de los requerimientos y necesidades de los clientes actuales y potenciales de la organización para mejorar el valor público de la institución.

Desafíos específicos del Eje

1. Lograr la consecución de recursos para cumplir con el mandato de ley y los proyectos de mejora e innovación propuestos en el PEI
2. Desarrollo de sistemas de información para agilizar los procesos y la capacidad de respuesta de la organización a clientes interno y externos
3. Promover la transformación digital en la prestación de los servicios del Senara
4. Posicionar al Senara en el medio nacional e internacional como una institución que promueve la adaptación al cambio climático
5. Mejorar las capacidades de liderazgo de los colaboradores del Senara

Líneas de Acción del Eje

1. Continuar con la Estrategia de Consecución de Recursos aprobado por la Junta Directiva en el periodo 2021
2. Lograr alianzas y recursos para implementar un programa de mejora continua que incluya el desarrollo de procesos y su sistematización
3. Establecer vínculos con instituciones de enseñanza o empresas privadas que colaboren con el desarrollo de la Estrategia de Comunicación del Senara, así como dotar de recursos económicos para cumplir con las metas establecidas en dicha estrategia
4. Fortalecer el Programa de Liderazgo institucional

Tabla 6 Objetivos Estratégicos, Metas, Programación y responsables vinculados a las líneas de acción

Objetivo Estratégico	Metas	Programación para el logro de la meta	Responsables
Lograr el fortalecimiento financiero de la institución por medio de la implementación de la Estrategia de consecución de fondos aprobada por la Junta Directiva en el año 2021 que permita la consecución de nuevas fuentes de financiamiento para la sostenibilidad institucional.	Gestionar una fuente de financiamiento que coadyuve al desarrollo de los bienes y servicios en materia de riego, drenaje, prevención de inundaciones, investigación y gestión hídrica al cierre 2026.	Para los años 2022 al 2025 se desarrollarán acciones contenidas en la Estrategia, que contemple su revisión y mejora continua. Para el 2026 se contará con la gestión de la fuente de financiamiento	Gerencia y JD.
Establecer alianzas con socios estratégicos por medio de la creación de un Programa que permita el desarrollo de la Estrategia de Comunicación del Senara	Creación del Programa para el desarrollo de la Estrategia de Comunicación del periodo 2022 al 2026	Al año 2026 se contará con el diseño y creación del programa que permita desarrollar la Estrategia.	Gerencia y Direcciones
Establecer alianzas con socios estratégicos para conformar los programas de mejora continua y Liderazgo	Creación de los Programas al cierre del periodo 2022 al 2026	Al año 2026 se contará con el diseño y creación de los programas	Gerencia y Direcciones

Sistema de evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento del PEI se realizará a través de un Informe de Avance de cumplimiento de metas, con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el plazo para la presentación de dicho informe al 30 de julio y 31 de enero de cada año. Mediante el uso de una herramienta de seguimiento que permita a la Dirección de Planificación integrar la información aportada por cada área y evidenciar ante la Junta Directiva, Gerencia y colaboradores el avance institucional. Se vinculará el PEI con otros instrumentos de planificación, como lo son el Plan Operativo y la creación de planes tácticos por área que permiten establecer las acciones específicas, según el nivel de responsabilidad de cada dirección, con el fin de garantizar el cumplimiento del PEI en el plazo establecido.